

INFORME

XVI CONFERENCIA DE LA ASOCIACION
DE ORGANISMOS ELECTORALES DE AMERICA DEL SUR
PROTOCOLO DE QUITO
28, 29 Y 30 DE JUNIO DE 2011
REPUBLICA DEL PARAGUAY





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

Haroldo Brito Cruz, Ministro del Tribunal, en los autos Rol N°14-2011-AA, sobre comisión de servicios concedida por el Excmo. Tribunal Calificador de Elecciones, con motivo de la invitación por parte del Tribunal Superior de Justicia Electoral del Paraguay, para participar en la XVI Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur, Protocolo de Quito, informo:

ORGANISMO INVITANTE

Tribunal Superior de Justicia Electoral del Paraguay.

ORGANISMOS COLABORADORES

Centro de Asesoría y Promoción Electoral



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE**

PROGRAMA

LUNES 27 de Junio de 2011

Durante el día : Arribo de los participantes e invitados al Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi de Asunción, y traslado al hotel sede.

Acreditación y entrega de materiales.
Secretaría de la Conferencia. Hotel Sede.

Bienvenida
Gran Salón Granados. Hotel Sede

MARTES 28 de Junio de 2011

Ceremonia de Inauguración de la XVI Conferencia del Protocolo de Quito.
Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional.
Secretaría Ejecutiva IIDH/CAPEL.
Traspaso de la Presidencia del Protocolo de Quito.
Consejo Nacional Electoral del Ecuador.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

Alberto Ramírez Zambonini, Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay

Oscar González Daher, Presidente del Honorable Congreso Nacional de la República del Paraguay

Conferencia Magistral "Las Democracias Participativas"

Expositor: Fernando Lugo Méndez, Presidente de la República del Paraguay

Panel 1: "Mecanismos de democracia directa en América Latina. Desarrollos recientes"

Expositor: Patricio Gajardo

Organismos electorales que exponen su caso:

- Corte Electoral del Uruguay
- Consejo Nacional Electoral del Ecuador

Panel 2: "Experiencia comparada del voto en el extranjero en América Latina".



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

Expositor: Carlos Navarro Fierro

Organismos electorales que exponen su caso:

- Tribunal Supremo Electoral de Bolivia
- Consejo Nacional Electoral de Colombia

MIERCOLES 29 de Junio de 2011

Debate Abierto

"El Estado de la Democracia en América Latina y la labor de los Organismos Electorales".

Trabajo en Grupo

"Procesos electorales recientes y lecciones aprendidas".

Grupo 1:

Organismos Electorales de Argentina, Bolivia, Brasil y Chile.

Grupo 2:

Organismos Electorales de Colombia, Ecuador y Paraguay.



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE**

Grupo 3:

Organismos Electorales de Perú, Uruguay y
Venezuela

Plenaria

"Competencias de los Organismos Electorales
y retos de la democracia actual".

JUEVES 30 de Junio de 2011

Informe de la Secretaría Ejecutiva
Presentación y discusión

Propuestas de acuerdos para ser aprobados

Lectura y revisión preliminar de Acuerdos

Firma de Acuerdos y Clausura

VIERNES 01 de Junio de 2011

Durante el día : Retorno de las delegaciones.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES CHILE

CONFERENCIA

Se inició el 28 de junio de 2011, la Sala Bicameral de Sesiones del Congreso Nacional fue el escenario del acto inaugural encabezado por el señor Presidente de la República del Paraguay, Fernando Lugo; los presidentes de ambas Cámaras del Congreso, Oscar González Daher y Víctor Bogado respectivamente; el pleno del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) de Paraguay; el señor Fausto Camacho Zambrano, del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador; y José Thompson, director adjunto del IIDH y director de CAPEL.

En dicho acto el señor Camacho Zambrano traspasó la presidencia del Protocolo de Quito a don Alberto Ramírez Zambonini, Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral, quien señaló que veintidós años atrás, no había procesos electorales transparentes que garantizaran la expresión de la voluntad popular, el esfuerzo de todos y cada uno de los países y los pueblos por mejorar su democracia hizo que en este período de un poco más de dos décadas, se haya podido avanzar hacia esos procesos electorales más transparentes, mejor organizados, en caminar hacia una base electoral más amplia de los países para que la consulta a los ciudadanos vaya a los más amplios sectores.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES CHILE

Por su parte, el Presidente Fernando Lugo en su conferencia magistral sobre la "Democracia participativa"-expuesta ante autoridades nacionales e internacionales de los ámbitos político, electoral y social- expresó su deseo de que esta reunión sirva como experiencias oportunas en materia electoral; asimismo, agradeció a la Asociación de Organismos Electorales por el apoyo logístico brindado desde el año de su creación, gracias al cual en nuestro país la democracia creció. Al referirse al referéndum -revitalizado en los últimos tiempos, si bien circunscrito a su papel de ratificador de procesos constituyentes o de reformas constitucionales- destacó que otro reto, sin duda, es el fomento de la participación directa del pueblo en los asuntos públicos. Por ese motivo, debería estudiarse un uso más cotidiano del referéndum, alternativo a debates políticos estériles y de un alto grado de conflictividad.

El Presidente Lugo también subrayó que la consulta popular no debe ser infravalorada desde las esferas institucionales de decisión. Es más, es injustificado cualquier temor a la opinión del pueblo soberano que en última instancia ha de decidir el destino político de sus gobernantes. Ofrecer oportunidades para que exprese su voluntad, y no sólo lo haga en elecciones presidenciales, legislativas o municipales, sobre temas de gran calado es un sano ejercicio democrático, además de representar una



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES CHILE

solución a discusiones enquistadas en el ámbito político institucional.

OBJETIVO DE LA CONFERENCIA

El tema central de la XVI Conferencia del Protocolo de Quito fue "Democracias participativas. El voto en el extranjero" y su objetivo fundamental, intercambiar experiencias de trabajo partiendo de la realidad de cada uno de los organismos electorales participantes, identificando las buenas prácticas y lecciones aprendidas precisando los factores relevantes que favorecieron o limitaron su desarrollo.

Los trabajos se desarrollaron en dos paneles: "Mecanismos de democracia directa en América Latina. Desarrollos recientes" -a cargo de Patricio Gajardo, representante de la Agencia para el Desarrollo Internacional, USAID- y "Experiencia comparada del voto en el extranjero en América Latina", en el que expuso Carlos Navarro Fierro, Director de Estudios y Proyectos Internacionales del Instituto Federal Electoral de México.

En el desarrollo de estas actividades intervinieron personas representantes de la Corte Electoral de Uruguay, el Consejo Nacional Electoral de Ecuador, el Tribunal Supremo Electoral de Bolivia y el Consejo Nacional Electoral de



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES CHILE

Colombia, organismos electorales que compartieron sus experiencias en torno a los mecanismos de democracia directa y voto en el extranjero.

PAISES PARTICIPANTES

Acudieron delegaciones de todos los países miembros del Protocolo de Quito: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, y Venezuela, así como invitados especiales de los organismos electorales de México.

Por el IIDH/CAPEL, que colabora en la organización de la XVI Conferencia del Protocolo de Quito en su calidad de Secretaría Ejecutiva, participaron las funcionarias Sofía Vincenzi, Mónica Barrantes, y Evelyn Fernández.

ACUERDOS ADOPTADOS

Los delegados, representantes de Organismos Electorales de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, reunidos en ocasión de la XVI Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur, celebrada en la Ciudad de Asunción, Paraguay, los días 28, 29 y 30 de junio de 2011, en nuestra calidad de miembros de esta Asociación;



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES CHILE

Al reafirmar nuestra fe inquebrantable en la democracia como el sistema que ofrece a los pueblos la posibilidad de ejercer plenamente su libertad y soberanía, así como el disfrute de los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, y luego de las deliberaciones sostenidas.

Con pleno respeto al ordenamiento jurídico vigente en cada país ACORDAMOS:

1. Presentar a la Corte Electoral de Uruguay el sentimiento de pesar de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur, por el sentido fallecimiento del Doctor Carlos Alberto Urruty Navatta, quien fuera Presidente de este Organismo Electoral. Asimismo, rendir homenaje a la memoria del Doctor Urruty Navatta, por su aporte a los sistemas electorales del continente.
2. Ratificar el ingreso del Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador como miembro de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur y brindarte la más cordial bienvenida en la figura de su Presidenta Tania Arias y a su Juez Douglas Quintero.
3. Tener por recibido el Informe de Labores presentado por la Secretaría Ejecutiva de la Asociación para el período 1° de octubre del 2009 al 31 de mayo del 2011.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES CHILE

4. Promover la cooperación horizontal entre los organismos electorales miembros, en temas tales como:

- Implementación del voto en el exterior de aquellos Organismos Electorales que así lo determinen.
- Implementación del voto de las personas privadas de libertad que aún no han sido condenadas, según los organismos electorales así lo determinen.
- Divulgación de la importancia del ejercicio del voto a través de campañas por parte de los Organismos Electorales.

5. Reconocer la novedad y el desafío que supone el proceso electoral para las elecciones de las altas autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional de Bolivia, y la trascendente labor que le corresponde al Tribunal Supremo Electoral en dicho proceso, en el marco de su Constitución Política del Estado, sus leyes y demás normas. Asimismo, dar acompañamiento el próximo 16 de octubre a este proceso electoral inédito en América Latina por sus características, el cual será tomado en cuenta como una experiencia significativa para la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur.

6. Promover cooperación en la puesta en práctica de mecanismos de control y fiscalización del proceso electoral, en las áreas de financiamiento de las campañas electorales, instrumentos judiciales que garanticen la libertad del voto, así como las modalidades de propaganda electoral.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES CHILE

7. Dar seguimiento a los procesos de democracia directa que avanzan, crecen y fortalecen el sistema democrático, con resultados positivos; y proponer el tratamiento de estos temas con el objetivo de coadyuvar en la formación académica electoral de los miembros de esta Asociación.

8. El Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) de Paraguay necesita la cooperación horizontal por parte de los organismos electorales miembros del Protocolo de Quito que han desarrollado o implementado el voto en el extranjero. El 9 de octubre próximo en Paraguay se llevará a cabo el Referéndum que autoriza el voto a los paraguayos residentes en el extranjero. En caso de que triunfe el SI tal como se anticipa la votación con esta nueva modalidad se aplicara en las elecciones previstas para mayo de 2013. También hay interés en implementar el padrón biométrico y la inscripción automática.

9. Brindar al Servicio Electoral de Chile cooperación horizontal por parte de los Organismos Electorales miembros que han implementado el voto en el extranjero. En estos momentos en el Congreso se está definiendo si dicho voto es con vínculo con el país. Se estima su implementación en las elecciones presidenciales del 2013.

10. Reconocer que la jurisprudencia electoral permite entender el manejo electoral de los países por medio de las decisiones y la doctrina, lo que podría generar reglas



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES CHILE

estándares internacionales en algunos aspectos de aplicación uniforme en los países miembros.

11. Expresar su solidaridad con la Presidente del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, Señora María Eugenia Villagrán, ante las amenazas personales de que ha sido objeto en el marco del proceso de elecciones de este país.

12. Instruir a la Secretaría Ejecutiva para que en coordinación con el Tribunal Supremo Electoral de Bolivia definan la sede de la XVII Conferencia del Protocolo de Quito a realizarse en el año 2012.

FELICITACIONES Y RECONOCIMIENTOS

La Conferencia:

- Expresa su profundo agradecimiento al Excelentísimo Presidente Constitucional de la República de Paraguay, Señor Fernando Lugo Méndez, por su valioso aporte al desarrollo de esta XVI Conferencia.
- Expresa su gratitud al Honorable Congreso Nacional de Paraguay y a su Presidente Señor Oscar González Daher, por albergar la Ceremonia Inaugural de esta Conferencia.
- Reconoce y agradece la destacada participación de los señores Patricio Gajardo y Carlos Navarro Fierro, quienes aceptaron la invitación que se les formuló para concurrir a la Conferencia en calidad de expositores.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES CHILE

- Agradece la participación de los representantes de la presidencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), en calidad de invitados especiales a esta Conferencia, en la persona de la señora Judith Yolanda Muñoz Tagle, Magistrada Sala Regional Xalapa, México; del señor Héctor Dávalos Martínez, Coordinador de Relaciones con los Organismos Electorales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México y del señor José Luis Escutia, Subdirector de Investigación y Análisis Electoral de la Coordinación de Asuntos Internacionales del IFE.

- Agradece al Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay, a su Presidente Alberto Ramírez Zambonini así como a sus Ministros Juan Manuel Morales Soler y Modesto Monges Pereira por la excelente organización, la generosa y cálida hospitalidad ofrecida a las delegaciones participantes.

- Destaca su reconocimiento a los funcionarios y funcionarias del Tribunal Superior de Justicia Electoral, a la Comisión Organizadora de la XVI Conferencia, a su Dirección de Relaciones Internacionales y Protocolo y a todo su personal por la excelente y eficiente organización de esta Conferencia.

Agradece al Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), a través de su área programática el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), Secretaría Ejecutiva del Protocolo de Quito, en la persona de su Director, José



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES CHILE

Thompson y a sus funcionarias, por la labor desarrollada en procura del fortalecimiento de la Asociación y por el apoyo brindado al Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay para la celebración de esta Conferencia.

MATERIAL BIBLIOGRAFICO

El Ministro informante entrega el siguiente material bibliográfico para ser incorporado a la biblioteca del Tribunal:

- Voto en el extranjero. El manual de IDEA Internacional.
- Boletín informativo de UNIORE N°94, Enero-Febrero 2011.
- Boletín informativo de UNIORE N°95, Marzo-Abril 2011.
- Informe de labores. Secretaría Ejecutiva. Octubre 2009-Mayo 2011. Asociación de Organismos Electorales de América del Sur, Protocolo de Quito.
- Acta Constitutiva. Acuerdos XV Conferencia. Asociación de Organismos Electorales de América del Sur, Protocolo de Quito.
- Gaceta Contencioso Electoral. Tribunal Contencioso Electoral. Edición Dirección de Investigación Contencioso Electoral. N°1 Año 1-2009. Ecuador.



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE**

AGRADECIMIENTOS

El señor Ministro don Haroldo Brito Cruz agradece tanto al Tribunal Calificador de Elecciones la designación en el cometido, como la invitación y las atenciones que le fueron otorgadas por la organización de la Conferencia.

**HAROLDO BRITO CRUZ
MINISTRO**

Santiago, 12 de Julio de 2011.